



MAN
924

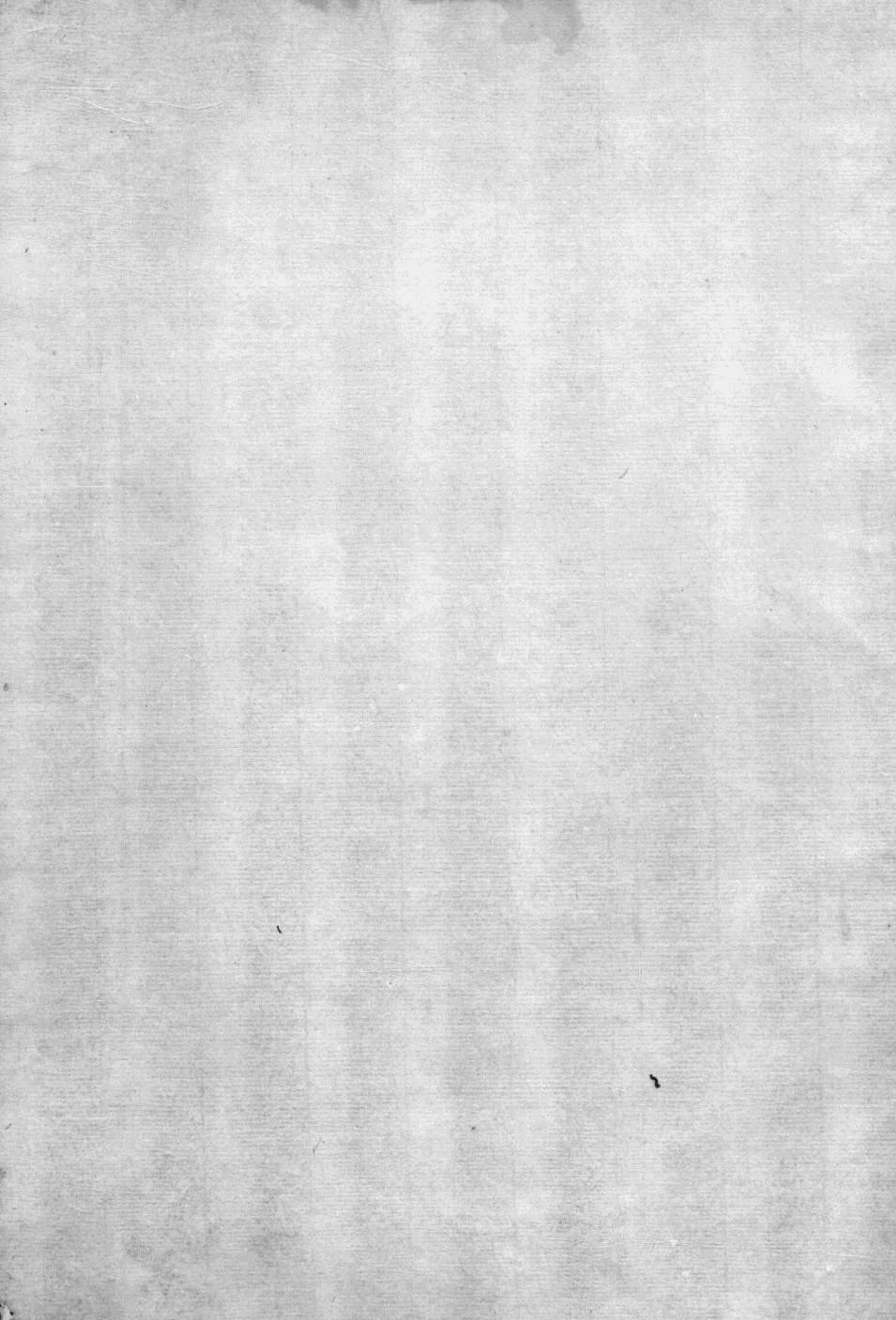






HAN
924

H-45431
R-46361









DON
FRANCISCO
ZAZO
DE
ULLOA



DO N
FRANCISCO
ZAZO
DE
ULLOA

*Rey de Armas de su Magestad
Catholica, y Coronista de Castilla,
general en todos sus Reynos, y Seño-
rios de la Corona de Espana, y Im-
perios de la America. Certifico que
por los Libros de Armeria, Copias
de Linajes, Historias, Sumarios,
Nobiliarios, y otros papeles que pa-
ran en nuestro poder, y Archivo que
blasonan de las Illustres Casas So-
lariegas Infanconadas de Caualle-
ros nobles hijosdalgo de Espana, y
otras Coronas Estrangeras: Parece, y
se halla escrito en ellos los Apellidos
y Linajes de Beriztain, Oyarza-
bal, Vranga, y Recarte, su antigue-
dad, Armas, y Nobleza immemo-
rial, referiremos en esta breve su-
ma segun consta de los mas clasi-
cos y veridicos Autores que de es-
ta materia tratan como diremos.*



*Nobleza, conservada á repetidos
esfuerços de virtud heroyca, á sido
en todos tiempos estimable aun de
los mas Barbaros de el Mundo: E-
xemplo nos dá Plutarco en las vidas
de Varones heroycos e illustres: Pau-
sanias en sus memorias de la Gre-
cia, y toda la Gentilidad trataba á
los nobles con el cognomen de Dioses.
Virgilio no trata en sus Eneydas,
mas que en formar vn arbol dilata-
do de los Cesares desde Eneas, y assi*



*Nobleza, conservada á repetidos
esfuerços de virtud heroyca, á sido
en todos tiempos estimable aun de
los mas Barbaros de el Mundo: E-
xemplo nos dá Plutarco en las vidas
de Varones heroycos e illustres: Pau-
sanias en sus memorias de la Gre-
cia, y toda la Gentilidad trataba á
los nobles con el cognomen de Dioses.
Virgilio no trata en sus Eneydas
mas que en formar vn arbol dilata-
do de los Cesares desde Eneas, y assi*

se ve, que siendo los hombres de un
mismo origen, se distinguen, logrando
unos la mayor estimacion, y carecien-
do otros totalmente de ella. Esta sepa-
racion, á sido tan bien reciuida que
á estimulado á los spiritus genero-
sos para que desprecien los mayores
riesgos, aspirando á alcançar lo mas
preeminente, queriendo hazerse im-
mortales en la fama, y el que lo ha
conseguido tiene bastantes razones
para preferir á muchos. Quantos
hallamos en las historias que pro-
cediendo de obscuros linajes han can-
tado la gloria en los triunfos con que
se honran sus descendientes? y quan-
tos que procediendo de antiquissimas
y claras familias, han perdido su
grandeza, y borrado su memoria por
flagedad, y decaymiento de animo: O-
tros al contrario por su generosidad

pueden correr una larga serie de Ascendientes, que conservando aquella primera distincion fueron con sus meritos el explendor que llenò de luz á los que les avian de suceder. En nuestros Reynos de Espana, son muchas las Familias que justamente pueden blasonar de esta fortuna, y en particular las que descienden de aquella oficina de Marte Emporeo del Mundo, y por decirlo de una vez Vizcaya, que tanto á dado que escribir en los famosos, y terribles hechos de sus hijos, diganlo los Fenices, Suevos, Normandos, Hunnos, y particularmente los Romanos, que siendo dueños del Mundo no les parecio lo podian ser ni gozar sino conquistauan la Cantabria de Espana rincon tan pequeño, que se componia de solos Vizcaya, Prouincias de Alava

y Guipuzcoa, Asturias, y parte de Galicia, según las mas probables autoridades de aquellos tiempos.

Entre las muchas Casas nobles Solariegas, y antiguas que lograron la felicidad de tener asiento en la Prouincia de Guipuzcoa, rara ó ninguna se adelanta á la Casa de Veriztain en la que se hallan quantas circunstancias hacen plausibles, y illustres las familias pues á dado esclacrecidíssimos Varones que con valor heroyco se han señalado en servicio de sus Reyes, y Señores naturales, cuya narrativa necesitaua de dilatados volumenes, y solo con la cortedad de nuestro discurso extenderemos algún breue elogio de los muchos, que los hijos de la Casa de Veriztain se han sabido merecer

desde su primario origen: Este pare
ce (en lo confuso de las antiguas histo-
rias) füe de los primeros Pobladores
de España, que en compañía de Tu-
bal, quinto hijo de Jafet, nieto de el
Santo Patriarca Nöé, vinieron, y
hizieron asiento en sus Riscos
por embaraçarles el pasaje las in-
mensas aguas del Oceano, desde
cuyo tiempo se han conservado
los descendientes de aquellos con-
sus costumbres, y trajes, particula-
mente desde que reciuieron la Fé
Catholica que por tantos siglos han
conservado, contra tantos Barbaros
que han solicitado viciarlos, y do-
minarlos, prerrogativa que otra Na-
cion alguna á conseguido de quantas
contiene el Universo, y que esta sola
deuemos contemplar por la mayor
nobleza del Orbe: Veanse los escritos

del Arçobispo Don Rodrigo, Los del
Obispo de Tuy, Los del Señor Rey D^o
Alonso el Sabio de Castilla, que en
ellos se hallará quanto el discurso
apetezca, para venerar, y admirar
lo heroyco, noble, y apreciable de las
Casas de Vizcaya, y Guipuzcoa quie-
nes exemptos de otro dominio, y le-
yes que las suyas primitivas como
cedros incorruptibles se han man-
tenido, y conservado contra los em-
bates de tanto vracan barbaro que
arruynó á toda esta Peninsula, y
particularmente los Mahometanos,
que la dominaron por mas de ocho-
cientos años, en cuyo tiempo no deja-
ron las armas de la mano por gozar
su libertad, los invencibles Canta-
bros, siendo los primeros que se
llegaron al Infante Rey Don Pela-
yo el año de setecientos y diez, y

ocho, quatro despues de la ruyna
del Imperio Godo, y empezaron
con su valor, y arrojo no sin mila-
gros de la Divina piedad á reno-
bar el Imperio que oy gozamos, en
cuyos dilatados tiempos los hijos de
la Casa de Veriztain andia se han
hecho memorables: La qual se fun-
do para recinto, y defensa contra los
Moros como otras muchas llamada
de Veriztain la mayor por ser la
primitiva en la Jurisdicion de la
Villa de Azpeytia de la Prouincia
de Guipuzcoa, de donde han sali-
do grandes soldados, y valerosos
Eroes, hallandose en las mas riguro-
sas Batallas, como fue en la de Cla-
vijo Reynando en Leon Don Ra-
miro Primero el que nego el infame
feudo Burdolo á los Moros que era
darles cien Doncellas al año, y viédo

tal tirania se arresto á perder el
Reyno ó libertarle, de que irritadas
los Moros juntaron el mayor Exer-
cito que pudieron á cuya oposici-
on se sacrificaron todos los Canta-
bros, y siendo muy pocos para tan-
ta muchedumbre de Enemigos se
encomendaron á Dios con tanta
fē, que merecieron el amparo de
el Glorioso Apostol Santiago, vi-
endole pelear sobre un Cavallo
blanco matando Moros, logran-
do con tal Capitan la total ruyna
de aquel Exercito barbaro, y la liber-
tad de España desde cuyo dia goza
el Santo sueldo de soldado con voto
que se hizo, durando hasta aora
el pagarse en todo el Reyno el voto
de Santiago; En batalla tan mila-
grosa se hallaron los de la Casa de
Veriztain como tambien en la

Vitoria de las Navas de Tolosa
el Año de mil ducentos y doze que
se ganó á el Miramamolin de
Marruecos, que con los mayores
poderes del África, y veinte y tres
Reyezuelos en que entravan los
de España de quienes venia lla-
mado intentavan la Conquista
de toda la Europa, y el Empera-
dor Don Alonso de Castilla, y el
Rey Don Pedro de Aragon, y el
Rey Don Sancho de Navarra
se opusieron en la Sierra que oy
decimos Sierra Morena, y enton-
ces de las Navas dandoles bat-
lla tan sangrienta que murie-
ron Ducientos mil Moros de a-
pie, y Cien mil de acavallo, sin
que de los Christianos muriesen
mas que veinte y cinco, cosa mi-
lagrosa que la anuncio una Cruz

Roxa que se aparecio en el Cielo en
favor del Exercito Catholico: y en tan
prodigiosa faccion se hallaron todos
los Guipuzcoanos, Navarros, y Viz-
caynos nobles, que podian tomar Ar-
mas: como lo previenen lo comun de
las historias, y particularmente Bal-
thasar de Echave historiador veri-
dico, y gran imbestigador de la anti-
guedad en su Noviliario: Assi mis-
mo el Año de mil trecientos, y qua-
renta se hallo vno de la Casa de Ve-
riztain en la batalla del Salado en
la qual se singularizo de tal calidad
que fue alabado de todos por esfor-
do, y el Rey le dio vna manopla q;
con la mano, y el hasta del Estandar-
te corto de vna cuchillada a vn Alfe-
rez Moro, cerca de donde el Rey
estaua, y le hizo muchas honras
mandando la pusiese en su Escudo de

Armas, para gloria de sus descendientes: Y en el Reynado del Señor Emperador Don Carlos Quinto, quando los Franceses vinieron á sitiар á Fuente Ravia, con sesenta mil hombres se juntaron los Gui-puzcoanos en numero de quatromil y en dos dias con sus noches caminaron hasta el Bearnes, donde cogiendo descuidado á el Exercito-enemigo le dieron vna madrugada destruyendolos, y el Rey de Francia salio huyendo del Campo dexando todo el Vagage, y mas de veintemil muertos á manos de los Guipuzcoanos, quienes se trajeron á fuerça de sus imbencibles braços once Piezas de Vatir que quitaron á los Franceses, y las colocaron en la Plaza que aquellos venian á sitiar: Vitoria tan bonrosa que quando el Empe-rador

rador lo supo despacho Preuilegio en
favor de la Prouincia, para que todos
sus hijos fuesen nobles, y pusiesen por
Armas (los que no las tuviesen pro-
pias de sus Casas) un Rey sentado
sobre ondas de Mar, y por orla del
escudo las once Piezas de Cañon
que tan valerosamente ganaron
y condujeron á Fuente Ravia: Y
entre los Capitanes de tan noble
accion se halló Juanes de Verizta-
in que llevava á su costa cincuenta
hombres de Armas, y en memoria
y honor pinto en su Escudo (despues
de esta faccion) vnos Xaqueles ó Es-
caques como quien avia puesto al
tablero su honra bazienda, y vida
por seruir á su Rey: y assi los san-
los descendientes de la Illustre Casa
de Veriztain, de quienes el Coro-
nista Don Pedro Lopez de Ayala

Armas
Co

y el citado Balthasar de Echave
Vizcayno, dicen uniformes mil elo-
gios, que el curioso de historia podra
ver en sus escritos, y aqui omitimos
por ser esta solo una Certificacion
de Armas, y origen de la Casa, y
familia de Veritzain: siendo las
que legitimamente tocan á los hi-
jos de ella, un Escudo diuidido en
quattro quarteles, el primero un
espino verde sobre Oro, y á su tron-
co una Sierpe verde y parda como
que le guarda: el segundo una ma-
no con su Manopla cortada, y el
basta de un Estandarte de Oro que
se le cae deella, la Manopla de Aze-
ro plateada sobre Campo Roxo. El
tercero un Luzero de ocho rayos en
Campo azul, y el quarto, y ultimo
de Xaqueles de Plata, y negro assy
como van illuminadas en el escudo

que haze cabeza á este escrito, y se
las señalan Don Miguel de Salazar
Coronista mayor del Señor Rey Don
Felipe Quarto, y su Capellan de Ho-
nor al Tomo setimo de sus obras
Genealogicas folios primero, y nue-
ue, y Diego Varreyno Rey de Ar-
mas al folio treinta, y quattro del se-
gundo Tomo de sus minutias á quie-
nes corroboran Hernando del Pul-
gar, y Antonio Garcia Coronista
del Reyno de Leon, y de Vizcaya
en sus Coronicas. Y passando á elo-
giar el Apellido de Oyarçabal, q
toca, y pertenece por linea Materna
á el pretendiente de esta Certifica-
cion como tambien los Apellidos
de Vranga, y Recarte que le son in-
mediatos por Padre, y Madre dire-
mos succinctamente su Origen y Ar-
mas con la brevedad que acostumbramos.



Con muy particular estima-
cion celebran todos los Genealo-
gistas la Nobleza de la Prouincia
de Guipuzcoa, concordando en deuer-
seles por su venerable antiguedad, por
las heroicas proezas de sus naturales,
y por su continuada propagacion, pre-
firiendola á quantos Reynos admi-
ra la Historia, probandolo con dedu-
cirla de los primeros, y primitivos Po-
bladores de Espana, de cuyas premo-
gativas es acreedora la IllustriSSima
Casa de Oyarzabal por hauer sido
vna de las que sin retroceder, ni



Con muy particular estima-
cion celebran todos los Genealo-
gistas la Nobleza de la Prouincia
de Guipuzcoa, concordando en deuer-
seles por su benerable antiguedad, por
las heroycas proezas de sus naturales,
y por su continuada propagacion, pre-
firiendola á quantos Reynos admi-
ra la Historia, probandolo con dedu-
cirla de los primeros, y primitivos Po-
bladores de Espana, de cuyas prerr
gativas es acreedora la IllustriSSima
Casa de Oyarzabal por hauer sido
vna de las que sin retroceder, ni

vajar en tantos siglos á sabido gran-
gearse con repetidos elogios la grande-
za, nobleza, y libertad de conserbar-
se sin mezcla ni desigualdad gozan-
do de las prerrogativas de Casa So-
lariega é Infançonada de las de Ar-
mas pintar dando al mundo Eroes
celebrados en el Real seruicio assí
Politico como Militar, cuyo celo, le-
altad, y valor fueron illustres testi-
monios en todas Edades, sín que en
la presente sean de menos lustre, Y
por lo conciso de esta Certificacion
solo diremos que el Año demil duci-
entos, y veinte y siete concurrieron qui-
nientos Infançones con el gran Don
Lope Diaz de Haro, Señor de Vizca-
ya de orden del Señor Don Alonso
el septimo á el socorro del Alcazar
de Baeza, escogidos por nobles y va-
lerosos en todo el Exercito y acometien-
do

do á inmensidad de Moros que la
tenian sitiada consiguieron socorrerla
y libertarla dia del Glorioso San
Andres como lo trae en su Historia
Salazar de Mendoza, y el Pre-
facio de Armeria, con lo comun de
las historias, donde es anotado Pe-
dro de Oyarzabal, no siendo peque-
ño argumento de su estimacion, y
honra el ser elegido entre los escogi-
dos para una faccion tan heroica;
y aunque ay Casa de Oyarzabal
en Vizcaya, tambien noble este
era de la de Guipuzcoa sita en la ju-
risdicion de Azpeytia, por usar
desde aquellos tiempos en su Escu-
do de Armas las Aspas de San
Andres que fueron concedidas en
memoria del successo, y por deuoción
de el Santo Apostol, á quantos consi-
guieron la Victoria. Así mismo se

balla bauer passado los de esta
plausible familia, siruiendo a el Sá-
cto Rey Don Fernando hasta la
Toma de la Ciudad de Seuilla, y
uno de ellos parece era de otra Ca-
sa de Oyarzabal, cuyo Solar esta-
ua en la Villa de Segura en la cita-
da Provincia de Guipuzcoa según
Lope Bravo en el Libro de Blaso-
nes, y Lope Garcia de Salazaren
su Noviliario, dando á estas Casas
por vna misma, y oriundas Viz-
caynas Guipuzcoanas, por traer
y vsar por Armas un Escudo par-
tido en Aspa ó Sautor, pero la pri-
mitiva Casa de Oyarzabal es la que
se halla cimentada en la jurisdicion
de la Villa de Azpeytia junto á
la Casa de Loyola, y al lado de ella.
La qual usa por Armas Escudo
de Oro, y en el un Roble verde con

Armas


bellotas de el mismo metal, y un Java-
li negro atravesando el tronco, orlado
todo el Escudo de Aspas de Oro, en cam-
po azul, en la forma que se demuestra
en el segundo quartel alto de la mano
siniestra del Escudo que haze princi-
pio á esta Certificacion, como se las se-
ñalan Ocampo en sus escritos, y los ci-
tados Lope Garcia de Salazar, y el
Coronista mayor Don Miguel de Sa-
lazar al folio ciento, y nouenta y qua-
tro de su septimo Tomo de Linajes de
Vizcaya en donde previene que ay
otra Casa de Oyarzabal en el Valle
de Oyarzun Parroquia de San Este-
van, tambien muy noble, y antigua
con distintas Armas, y Blasones:
Y respecto de hauer hecho breve re-
sumen de las Casas de Oyarzabal
particularmente de la que toca á
nuestro assunto, y de sus Armas

*passaremos á dar noticia sucinta
de la Casa de Recarte que tambien
lo es.*



*Tan Antiguo Lustroso y Grande
es el Apellido de Recarte que pe-
dia dilatados volumenes su exorna-
cion, y no la corta narrativa de esta
Certificacion en que es preciso cenir-
nos á la modestia del pretendiente:
y si emos de estar á la Historia s
hallamos ser los mas e Antigu-
os Palacios que prelustran el
Senorio de Vizcaya y se obtien-
ta el Primitivo de este Precla-
ro Image segun afirma el*

passaremos á dar noticia sucinta
de la Casa de Recarte que tambien
lo es.



Tan Antiguo Lüstoso y Grande
es el Apellido de Recarte que pe-
dia dilatados volumenes su exorna-
cion, y no la corta narrativa de esta
Certificacion en que es preciso ceñir-
nos á la modestia del pretendiente:
y si emos de estar á la Historia s
baillamos ser los mas e Antiguos
Palacios que prelustran el
Senorio de Vizcaya y se obtien-
ta el Primitivo de este Precla-
ro Image según afirma el

Gran Chanciller de Castilla
Don Pedro Lopez de Aya
la en los Apuntamientos que
escrivio de las Cassas Nobles
de las tres Provincias del al Fol.
nobecientos y sesenta y cinco y o-
tros Autores q̄ expresan ser una
de las mas antiguas y q̄ como tal
logra la ventajosa circunstancia
de ser Cabo de Armeria aviéndo
tenido su fundamento mas abajo
de S. Pedro de Garaycochea es situacion
nente q̄ los antiguos conocian por
Varobuji y en Idioma de aquellos
tiempos decia lo mismo q̄ al prese-
te Castellano Grāde Peñā; fundo la
referida Cassa por los años de seis cien
y tres del nacimiento de Christo, Ojer
como se discurre de algunas Ynscripc̄ de
aqueulos tpos Ocher, Romano noble

quién la simentó segun se infiere, el
referido tubo por Hijo a Oquen-
do y este fué Padre de Manso Ca-
vallero muy poderoso y de grande
valor el qual tuvo tres Hijos a
quién los llamaron los Rodajes
que era lo mismo que imbenables
por las grandes fuerzas que logra-
ron, motivo de ser terror de to-
do contrario; el mayor de los re-
feridos Varones se llamaba Re-
carte aunque algunos escritos
le nombran Ricarte. Este me-
recio ser el Troncal Propaga-
dor del Linage de Ayala cu-
ya Casa simentó en la Provi-
cia de Alava Alvaro Re-
carte Pariente mayor, pasó á
Castilla, y se halló en la Cele-
bre Vatalla de Clavijo en el
Reynado del Chatolico.

Rey Don Ramiro y en el del Señor Don Alonso el sexto de Castilla; así mismo floreció Fermín Recarte aquien nombró por primer Ministro y Consejero de la Infanta Doña Urraca su Hija quando la cambió á Aragón co el Rey Don Alfonso el nobelino y Pedro de Recarte en atención á su calidad fue nombrado por el Señorio como Diputado del para que pasase á representar al Señor Rey Don Fernando el Católico se sirvió declarar el Grado y Carácter de la Nobleza Vizcayna, como lo ejecutó en virtud de R^l Cedula da en Guevara de Alaba en diez y ocho de Junio del año de mil quattro y setenta y seis siendo tan sublimada la familia de Recarte en el Se-

novio de Vizcaya q merece particularizarse como Matriz y fertil Tronco de otras muchas Casas y Familias de este apellido gozando en todas partes notoria y conocida Nobleza y producido con igual lustre otras muchas Casas de este exclarecido y antiguo Origen como es la dela Prov^a de Guipuzcua en la jurisdic^{on} de la Villa de Azpeitia q oy se conserva llena de honores y nobleza q pertenece à nro Pretendiente portandose sus Hijos y Descendientes con grā lustre y estimacion ejus operacio, y si hubieran de referir los Varones Ht^{es} de este nobilis^{mo} apellido, seria necesario dilatados bolumentes, por ser grandes sus Eroycidades en Armas y Letras pero contentandonos con la breve noticia que permite una Certificación de Armas y Origen de Familias pa-

pasâmos à que las proprias de este à-
pellido y Casas de Recarte, sitadas se
componen segun expresa Diego Her-
nandez de Mendoza al Folio nove-
cientas, y nobenta y seis, del Lucero
de la Nobleza de un Escudo de Pla-
ta con un Castillo natural sobre
Peñas pardas, y a cada lado de
el Castillo, un Leon Rapan-
te y Empinante y Orla de Gules
con ocho Savtores de Oro, assi co-
mo han illuminadas en el terce-
ro Quartel del Escudo que
hace Cabeza à esta Certifica-
cion de Armas dexando à
mas Selecta Pluma lo Lus-
troso de sus Significadas y
de su descripción por lo que
se passa a describir lo Illus-
tre de la Casa de Vranga no
menos Noble è Illustre que

la de arriva que tambien toca á este
assumpto.



Ni es de menos lustre, prerrogativas ni exemptions, que los Apellidos de Veriztain, Oyarzaval, y Recarte, el Apellido, y Casa de Uranga, pues concuerdan los mas clasicos Autores, y Noviliarios, ser originaria de la Provincia de Guipuzcoa, y estar sita en la jurisdicion de la Villa de Azpeytia, conocida por Casa de Armeria, á quien en todos tiempos se han guardado, y guardan las libertades, y franquezas, que á las demás Casas oriundas de conocidos hijos

la de arriva que tambien toca á este
assumpto.



Ni es de menos lustre, prerrogativas ni exemptions, que los Apellidos de Veriztain, Oyarzaval, y Recarte, el Apellido, y Casa de Uranga, pues concuerdan los mas clasicos Autores, y Noviliarios, ser originaria de la Prouincia de Guipuzcoa, y estar sita en la jurisdicion de la Villa de Azpeytia, conocida por Casa de Armeria, á quien en todos tiempos se han guardado, y guardan las libertades, y franquezas, que á las demas Casas oriundas de conocidos hijos

dalgo, descendientes de los primeros
Pobladores, de donde han salido illus-
tres Varones, que han servido á sus
Reyes, y Señores naturales en las gue-
ras, batallas, reencuentros con los Mo-
ros hasta su total destrucción, y tam-
bién contra las Armas de Francia
en los tiempos que invadieron á
quella Prouincia, dilatándose sus
generosos Coraçones á las Conquis-
tas de la America como lo preuie-
ne Ocariz en su descubrimiento de
el nuevo Reyno de Granada, y el
Inga Garcilaso en los Comentarios
á las Guerras, y Reveliones del Im-
perio Peruano, sin que ayan degene-
rado en sus procederes ninguno de
la Casa de Oranga, antes si se
han mantenido como Caualleros
fieles Vasallos de los Señores Re-
yes, ostentando siempre el Blason


Armas


de sus Armas, y mantenendole á
esfuerzos de sus heroycidades el qu-
se compone de vn Escudo de Oro, y
en el vn Peñasco pardo, y sobre el Pe-
ñasco unas Carrascas verdes atra-
besando por entre ellas vn Javali
negro a quien sigue vn hombre
con un Benablo en la mano: assi
como van illuminadas en el ultimo
quartel vaso de la mano siniestra
del Escudo que va al principio de
esta Certificacion, y se las señalan
Valderravano, y la Poblacion de
España al folio trecientos, y veinte, y
ocho, con el Coronista Pero Lopez
de Ayala, y el Coronista Don Mi-
guel de Salazar citado al folio ochan-
ta, y tres del segundo Tomo de sus
Obras, refiriendo que esta Casa de
Oranga tiene su assiento primiti-
vo en la Parroquia de Nuestra

Señora de la Poblacion de Urrestilla
que está en dicha Jurisdicion de Az-
peytia. Y siendo los Apellidos que
incluye este escrito de lo mejor, mas
azendrado, y noble de la Prouincia
de Guipuzcoa como este breve Epi-
logo lo demuestra, no será ocioso dar
razon de la Etimología de las Armas
y Blasones que ocupan el Escudo,
que hace cabeza á esta Certificaci-
on, respecto de que ellas demuestrá-
en Emblema ó Geroglifico lo hon-
roso de quien las posee. El Oro, me-
tal principal, y que solo se concedia
en lo antiguo á los Reyes ó Princi-
pes soberanos. Representa luz, Po-
der, Constancia, y nobleza superior.
Las Aguilas dizen Imperio, sangre
Real, valentia con presteza, y exce-
lencia por ser Ave, que registra á el
Sol sin ofenderla su luz, y desde que

Impero Cyro que la traço por Blason en su Escudo la usan los Emperadores, y aquellos que proceden de ellos: Los Árboles dizen lealtad, y firmeza, y el fruto la sangre derramada por mantenerla: La Culebra ó Sierpe fue tenida por buen aguero, y Alejandro Magno, la traço por Armas, y tambien la traen los Duques de Milán en representacion de grandeza, y señorío, y el estar sin cresta denota haver conseguido la Paz, con ventaja. La mano cortada con el Estandarte sobre Campo (verde) digo de sangre representa vencimiento del contrario, y haverle ganado quitandosele de ella: El Lutero, representa verdad con luzimiento, y el estar sobre azul, justicia, y hermosura de Linage: Los Xaqueles demuestran juego de Axedrez, que es haver aventurado hazienda vida y honra

al juego de vna Batalla, y el ser negros
y Plata hauer vencido con rigor, y
muerte: Los xabalies son simbolo-
de la fiereza en vencer por ser ani-
mal que erido desaze hasta los ar-
boles sin temor de la muerte: La Trucha,
y Ondas de Mar, denotan
contrastes padecidos por Poderosos,
pero al fin aunque con graues ries-
gos hauer logrado libertarse de ellos
á fuerza de industria: Las Aspas
de San Andres de que se orla el se-
gundo Quartel del Escudo de esta Cer-
tificacion, se traen por hauerse ganado
milagrosamente en el socorro de Bae-
za, dia del Glorioso Santo contraires
Reyes Moros, y sus Exercitos, siendo
solos quinientos Infançones Vizcaí-
nos, y escogidos de todo el Exercito Ca-
tolico, de quienes proceden los que las
traen, Y los Lobos que orlan el tercer

Quartel de dicho escudo muestran
valentia y vencimientos con cruel-
dad, por ser este animal voraz, y ro-
bador. Atributos todos que manifi-
estan lo bonoso, y magnifico de las
Casas que se exornan con tan illus-
tres Blasones. Y siendo los Apelli-
dos de Veriztain, Oyarzabal, Recar-
te, y Vanga, de lo mas noble de la Pro-
vincia de Guipuzcoa, como en breue
estracto llevamos referido hallan-
dose ser todos Caualleros hijosdalgo
de sangre, y solar conocido, y gozar
de las inmunitades, y franqueza
concedidas en dicha Prouincia, y fuera
de ella en toda nuestra Espana, y sus
Dominios, y verificarlo los citados
Autores, historias, y Nobiliarios
sin embargo de omitir los dilatados
encomios con que pudieramos fran-
quear algo de lo mucho que callamos

recayendo en Don Domingo de Verizta
in Oyarzabal como legitimo descendien-
te de las referidas Casas, por ser hijo
legitimo de Don Ignacio de Verizta-
in, y Vranga, y de Doña Magdalena
de Oyarzabal, y Recarte vecinos,
y naturales de la Villa de Azpeytia
y su jurisdicion en la referida Pro-
vincia de Guipuzcoa como se justifi-
ca de vna Informacion hecha en
ella á pedimento de Ignacio de Ve-
rizta in su hermano el año de mil
setecientos, y nueve ante Don Fran^{co} Thomas
de Azcue Alcalde, y Juez ordinario
de dicha Villa de Azpeytia por su
Magestad, y Andres de Leturion-
do escrivano Real y uno de los del
numero de ella: La qual comproba-
da signada, y firmada de Antonio
de Saria, Joseph de Donestene, y Phe-
lipe de Vizcudun, Escrivanos del Rey

Nuestro Señor, y de dicho numero,
en el dia doce de Octubre de mil sete-
cientos y nueve hemos visto, y recono-
cido, y en ella se incluye Árbol gene-
alogico de estas Familias, trayendo
las fees de Baptismo, y de Casami-
entos desde Juan Miguelez de Veriz-
tain, y Doña María Juaniz de Ber-
rasoeta su condigna Esposa, de quie-
nes procedió Nicolas de Veriztain
que subcedio en el Señorio de la Casa
de Veriztain la mayor, quien casó
con Doña Catalina de Gonativia
los cuales procrearon por su legitimo
hijo á Martin de Veriztain y Go-
nativia quien Casando con Doña
Francisca de Vrangá procrearon á
Don Ignacio de Veriztain y Vrangá
que contrajo matrimonio con Doña
Magdalena de Oyarzabal y Recar-
te que era hija de Don Pedro Bel-
tran

tran de Oyarzabal, y de Doña Magdalena de Recarte, descendientes legítimos de las Casas de Oyarzabal, y Recarte sitas como las de Veriztai-n, y Vranga en la referida jurisdicción de Azpeytia, de cuya unión y consorcio nacieron el referido Ignacio de Veriztai-n á cuyo pedimento se hizo la citada información, y sus hermanos Don Agustín Oficial de la Secretaría de Cámara de gracia y de Justicia en esta Corte, y Don Domingo que vivian en Madrid, y Don Pedro, y Don Francisco Religiosos de la Compañía de Jesus, todos cinco hermanos, y legítimos hijos de dicho Don Ignacio de Veriztai-n, y Vranga, y Doña Magdalena de Oyarzabal, y Recarte: Cuyas feés de Bautismo, y Casamientos parece en dha información se hallan en la Parroqui-al

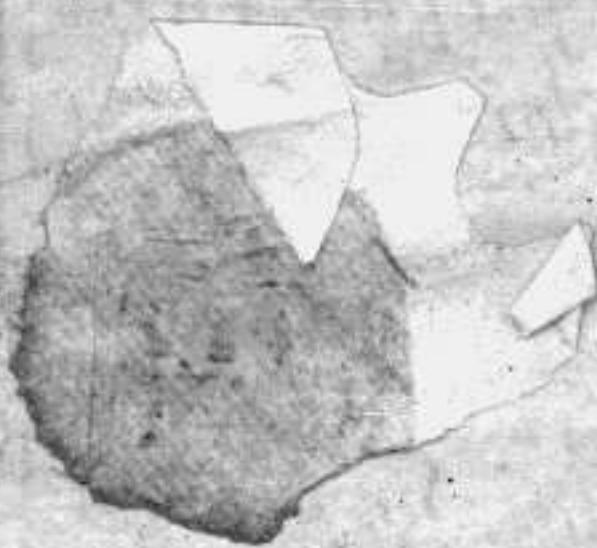
*Matriz de la dicha Villa de Azpeytia
desde los libros del Año de mil seiscien-
tos y cinquenta en adelante: y assi
mismo los Testimonios de gozes, y no-
bramientos de Regidores, y Alcaldes
por el estado noble en los Padronez,
que de siete en siete años se haze en
aquella Prouincia hauiendo obte-
nido el año de mil setecientos y uno
Don Ignacio de Veriztain, y Verrasueta
Padre de dicho Don Ignacio de Ve-
riztain llamado assi por ser Señor de
la Casa de Verrasueta: y el Año de
mil seiscientos y cinquenta y uno fue
tambien Regidor Martin de Veriz-
tain su Abuelo, y el año de mil seteci-
entos y siete fue Regidor el referido D.
Ignacio de Veriztain, y Alcalde ordi-
nario por ausencia del que estaua ele-
gido, de que se evidencia ser por linea
Paterna de Varon en Varon legítimos*

descendientes de la Casa de Veriztain
Andia, y por la Materna de la de Oyar-
zabal, respecto á los referidos papeles
Testimonios, y Informaciones. Y por
otra Informacion hecha á pedimen-
to de Don Domingo de Veriztain her-
mano del dicho Don Ignacio en di-
cha Villa de Azpeytia en veinte y
ocho de Noviembre del año proxi-
mo passado de mil setecientos y ve-
inte y cinco ante Don Francisco Igna-
cio de Erquizia, y Oria, Alcalde, y
Juez ordinario de la referida Villa
su termino y Jurisdicion por su Mag.
^{Thomas} Ignacio de Corta Escrivano de ella
se prueba la hermandad de los dos,
y ser hijos legítimos de Don Ignacio
de Veriztain, y Uranga, y de Doña
Magdalena de Oyarçaval y Recar-
te su condigna Esposa, hermanos ente-
ros los referidos Don Ignacio y Don

Domingo de Veriztain, y como tal, Señor de la Casa de Verrasoeta como lo fueron sus Padres, y Abuelos difuntos y por todos costados legítimos descendientes de las Casas Solariegas anotadas y situadas en la dicha Provincia de Guipuzcoa, y tenidas por Casas de Armeria, y de nobles Guipuzcoanos sin mezcla alguna de mala raza antes si de illustres hijosdalgo Christianos viejos sin infección de Moros, Judíos ni Penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición libres de toda secta reprobada, y como tales son admitidos al vecindario y honores y cargos honoríficos que se confieren solo á los que son hijosdalgo notorios de sangre en aquella Republica, concediéndoles todos los fueros, y Privilegios que estos gozan, ampliandose los para que sean conocidos a las Repúblicas

Prouincias, y Reynos á donde han hecho transmigracion. En cuyo supuesto el referido Don Domingo de Veriztain Andia, Oyarzaval, Recarte, y Uranga sus hijos, y legitimos descendientes podran vsar libremente del referido Escudo de Armas organizado en la forma que en esta Certificacion se las señalamos como propias, y legitimas de las Casas de donde traen su Origen, poniendolas en sus Sellos, Anillos, Reposteros, Tapizes, Pinturas, Casas, Portadas, Capillas, Sepulcros, y en todas las demas partes que les combenga, y por bien tengan, Entrar con ellas en Batallas, Desafios de Campana, Justas, Torneos, y Sortijas, y fiestas Reales, y en todos los demas actos de honor concedidos y permitidos á los Caualleros hijosdalgo de estos Reynos, y Señorios de la Corona de

España. Y para que assi conste Damos la
presente(en virtud de la facultad que su M^g.
nos tiene concedida) firmada de nuestra
mano, y sellada con el sello de nuestra
Armas á pedimento del referido D. Domin-
go de Veriztair, y Oyarzaval. Fecha en la
Imperial Villa de Madrid á Doze de No-
viembre de mil setecientos y veinte y seis



Los Escrivanos del Rey Nuestro Señor y del Reumero de
esta Villa de Madrid, que aquí signamos y firmamos
Certificamos y damos fe, que Don Francisco Lazo de
Olloa de qui esta firmada la Certificación de arriba
es Coronista y Rey de Armas de S. M^g. como se intitula
y nombra yá las Certificaciones y despachos que como tal

a Secho y haze, siempre se les ha dado y da entera
f^e y credito en juicio, y fuera del, y para que conste damos
la presente en Madrid a Trece dias del mes de Noviembre
de mil setecientos, y Veinte y seis años =

A. Julian Moreno de Bellido, del Reyno S. y mayor del Ayuntam.^{to}
de esta Villa de Madrid, Certifico que D^r. Fran^co Lazo de Riva de quien
esta firmada la Certificación de esta otra parte es Coronista y Rey
de Armas de S^o M^o (que Dios guarde) como se intitula,
nombra, y á las Certificaciones, y despachos que como tal a hecho
y haze se les á dado y da entera fe y credito en juicio y fuera del:
Los Escribanos que le comprueban al suso dho todos tres son Pro^{fs}
del Reyno S. y del Humero desta Villa como se intitulan, avidos y
tenidos por fieles, leales, y de confianza, y á las Escrituras, autos e
instrum.^{tos} que ante los dichos han passado y passan se les á dado y da
entera fe y credito en juicio y fuera del, Y para que conste doy la pres^{ta}
sellada con el sello de las Armas de esta Villa de Madrid enella a
doce dias del mes de Nov^r de mil setecientos y veinte y seis años =

William Moore

Dr. Wm. W. Dickey

52

0

1

